



## **AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ**

*ANUNCIO de 22 de agosto de 2022 sobre aprobación definitiva del Estudio de Detalle de la submanzana V-9A, de la UA-1 del Sector SUB-CC-5.2.1. (2022081403)*

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Badajoz en sesión celebrada con fecha 30 de mayo de 2022, adoptó acuerdo de aprobación definitiva del Estudio de Detalle de la submanzana V-9A, de la UA-1 del Sector SUB-CC-5.2.1, del Plan General Municipal de Badajoz, presentado por Urbanizadora Badajoz, SA, y redactado por el arquitecto D. José Luis Montón Rosáenz.

Habiéndose procedido con fecha 15 de julio de 2022 y con n.º BA/037/2022 al depósito del citado Estudio de Detalle en el Registro Único de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, dependiente de la Consejería Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio, se hace público dicho acuerdo mediante la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, Boletín Oficial de la Provincia y sede electrónica de este Excmo. Ayuntamiento de acuerdo con los artículos 57 de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, artículo 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y artículo 137 del Decreto 7/2007, de 23 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de Extremadura.

Badajoz, 22 de agosto de 2022. El Alcalde, PD, El Teniente de Alcalde primero, ANTONIO CAVACASILLAS RODRÍGUEZ.